



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS, NOMBRA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA DE "ADQUISICION JUEGO MODULAR A TRAVES DE CONVENIO PROMOCION DE SALUD.

ALGARROBO,

26 OCT 2021

DECRETO N°

2070



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1.874 de fecha 09.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

Que, por medio de Solicitudes de Pedido N° 0507 de fecha 12/10/2021 emitida por la encargada del Programa Promoción de Salud, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere adquirir un Juego Modular.

DECRETO:

- Apruébese las Bases Administrativas y Técnicas, para la Adquisición de Juego Modular a través de Convenio Promoción de Salud.
- Llámese a Licitación Pública.
- Designese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:
 - Dirección Administrativa del Departamento o quien lo Subrogue.
 - Dirección Técnica del Departamento de Salud o quien lo Subrogue.
 - Encargada del Programa Promoción del Departamento de Salud o quien la Subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/DVD/rpe

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones Salud DE (1)
- Alcaldía SALUD (1)
- Archivo DE ALGARROBO (1)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 26 OCT 2021
FECHA SALIDA: 28 OCT 2021
OBSERVACIÓN N°: